



Municipalidad Distrital de Eten
"DESARROLLO SOSTENIBLE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 147-2019-MDCE/A

Ciudad Eten, 10 de abril del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN;

VISTO:

El informe N°238-2019-MDCE-SIDUR, emitido por el Arq. Selene Mendoza Guerrero, Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo urbano de la Municipalidad de Ciudad Eten, donde solicita expedir una Resolución de Alcaldía que apruebe el Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ZONA OESTE-SECTOR COMISARIA – ETEN DEL DISTRITO DE ETEN – PROVINCIA DE CHICLAYO- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", Acuerdo de Concejo N°026-2019-MDCE y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Ciudad Eten, Arq. Selene Mendoza Guerrero, solicita la aprobación del Expediente Técnico del proyecto MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ZONA OESTE-SECTOR COMISARIA – ETEN DEL DISTRITO DE ETEN – PROVINCIA DE CHICLAYO- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", el que cuenta con la conformidad del área, para la respectiva ejecución.

Estando a las consideraciones expuestas, conforme a las atribuciones que le confiere el inciso 6, del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con el visto bueno de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Urbano;

RESUELVE:

> **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ZONA OESTE-SECTOR COMISARIA – ETEN DEL DISTRITO DE ETEN – PROVINCIA DE CHICLAYO- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", lo que suma un costo total de S/.542,542.101 (Quinientos cuarenta y dos mil quinientos cuarenta y dos y 101/100), bajo la modalidad por administración directa y se ejecutara en 63 días hábiles.- Según detalle:

Descripción	Monto (S/.)
a.- APOORTE DEL PROGRAMA	S/.316,000.000
MONC	205,400.000
OTROS	110,600.000
b.- COFINANCIAMIENTO	226,542.101
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	S/.542,542.101

➤ **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad, programe la ejecución de la obra, por administración directa.

➤ **ARTÍCULO TERCERO.- ORDENAR** a Gerencia Municipal y demás áreas administrativas involucradas, el fiel cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN
Lic. Nilton Emilio Chafloque Córdova
ALCALDE

Datos generales del proyecto o inversión

Código único de inversiones	2440873
Nombre de la inversión	MEJORAMIENTO DE LA TRANSABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ZONA OESTE - SECTOR COMISARIA - ETEN DEL DISTRITO DE ETEN - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
Monto de la inversión	S/. 530,008.88
Monto actualizado	S/. 542,542.10

Lista de modificaciones en Fase de Ejecución

Fecha de última modificación	Monto actualizado S/	Comentarios	Usuario	Tipo de documento	¿Es histórico?	Ver
12/04/2019 09:58:21 a.m.	S/. 542,542.10	MODIFICACIONES EN LA FASE DE EJECUCION - INVIERTE	UF: UFMDCGFR / UEI: UEMDCE		NO	 